



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

6374 *Aprobación provisional de modificación de Ordenanzas reguladoras de Impuestos y Tasas*

La Corporación Plenaria en sesión ordinaria celebrada el día 27 de Marzo de 2013, adoptó, los acuerdos provisionales de modificación de Ordenanzas Fiscales reguladoras de los Impuestos y Tasas que a continuación se relacionarán.

Los citados acuerdos y su respectivo expediente se exponen al público y a los interesados, para que durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOIB del Edicto de exposición, puedan ser examinados en la Sección de Gestión Tributaria y presentarse las reclamaciones que estimen oportunas; si no se presentan reclamaciones en el plazo citado, se entenderán definitivamente adoptados los acuerdos provisionales, conforme dispone el Artº. 17.3 del R.D.L.2/2004 (Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales).

Acuerdos que se citan:

ADOPTADOS POR LA CORPORACIÓN PLENARIA

Modificación de las Ordenanzas Fiscales reguladoras de los Impuestos siguientes:

- Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- Impuesto sobre Actividades Económicas.
- Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Modificación de las Ordenanzas Fiscales reguladoras de las Tasas siguientes:

- Tasa por otorgamiento de licencias exigidas por la legislación del suelo y Ordenación urbana.
- Tasa por prestación de Servicios en el Litoral del término municipal.

Calvià, a 27 de Marzo de 2013

La Teniente de Alcalde de Economía

M^a Cristina Tugores Carbonell

